

Abstracto de Cooperación Técnica

I. Datos Básicos

▪ País/Región:	Colombia
▪ Nombre de la Cooperación Técnica:	Apoyo a la Consolidación de una Agenda de Cambio Climático para el Ministerio de Hacienda y Crédito Público de Colombia
▪ Número de la CT:	CO-T1414
▪ Nombre del Préstamo Asociado:	N/A
▪ Jefe de Equipo/Miembros:	Hilen Meirovich (INE/CCS), Líder del Equipo; Jennifer Doherty-Bigara, Roberto Esmeral (INE/CCS), Gabriele Del Monte (FMP/CCO).
▪ Taxonomía:	Apoyo al Cliente
▪ Fecha de autorización abstracto de CT:	Octubre 14, 2015
▪ Beneficiario:	República de Colombia
▪ Agencia Ejecutora:	Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a través de la División de Cambio Climático y Sostenibilidad (INE/CCS).
▪ Donantes que proveerán financiamiento:	Fondo para el Programa Especial del Banco sobre Energía Sostenible y Cambio Climático (SCI) y Fondo de Múltiples Donantes para la Energía Sostenible y el Cambio Climático (MSC)
▪ Financiamiento solicitado del BID:	US\$ 270,000
▪ Contrapartida Local:	US\$ 67,500 (en especie)
▪ Período de Desembolso:	30 meses (24 meses de ejecución)
▪ Fecha de inicio requerida:	Noviembre 2015
▪ Tipos de consultores:	Firmas y consultorías individuales
▪ Unidad de Preparación:	INE/CCS
▪ Unidad Responsable de Desembolso:	Sector de Infraestructura y Medio Ambiente (INE/INE)
▪ CT Incluida en la Estrategia de País:	No
▪ CT Incluida en el CPD:	No
▪ Sector Prioritario GCI-9:	Protección del medio ambiente, respuestas al cambio climático, promoción de la energía renovable y la seguridad alimentaria

II. Objetivos y Justificación

- 2.1 En la última década, el crecimiento económico de Colombia ha sido sólido, el PIB creció un 4,3% anual entre 2000 y 2012 (CEPAL, 2013), consolidando su posición como país de ingreso medio. El país ha implementado reformas políticas y económicas importantes que han contribuido a su crecimiento. No obstante, también enfrenta desafíos ambientales y sociales que amenazan el crecimiento sostenible e inclusivo del país. En esta línea, se dispone de evidencia sobre las repercusiones del cambio climático en diversas actividades económicas. Según la Segunda Comunicación de cambio climático de Colombia ante la Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático, la temperatura aumentará en promedio entre 1,4°C y 3,2°C al año 2100, con una disminución de las precipitaciones de hasta 30% con especial énfasis en el Caribe, representando pérdidas anuales de 0,49% del PIB (BID, 2014).
- 2.2 La evaluación económica del cambio climático ha permitido el involucramiento de los ministerios de hacienda en el mundo al informarles de la necesidad de incluir los escenarios de cambio climático en las proyecciones de crecimiento así como en las decisiones de inversión, estructuración de seguros, impuestos y subsidios verdes.
- 2.3 En este contexto, el país desarrolló un eje sobre crecimiento verde como parte del "Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018" (PND). Esta inclusión es vital ya que

Colombia es altamente vulnerable al cambio climático y se ha visto afectada por los desastres naturales más intensos y frecuentes en los últimos años¹.

- 2.4 En el ámbito internacional, el rol de Colombia también se ha ido fortaleciendo y se ha posicionado como un actor clave en temáticas de desarrollo sostenible (conformación de los ODS), así como su rol en la estructuración del Fondo Verde para el Clima. Sin embargo, dichas posiciones todavía requieren de una agenda coherente y sólida para asentar su liderazgo en materia ambiental y de cambio climático.
- 2.5 Como parte del proceso de acceso a la OCDE, Colombia ha recibido recomendaciones sobre fiscalidad verde, con especial énfasis en la necesidad de una evaluación sobre la viabilidad de impuestos relacionados con el medio ambiente. Entre ellos: (i) la reestructuración de los tributos sobre combustibles y vehículos; (ii) la supresión de exenciones fiscales al combustible para el transporte y a la prospección minera y petrolera; (iii) la introducción de impuestos especiales sobre productos energéticos utilizados en instalaciones fijas; y (iv) la imposición de gravámenes a los productos agroquímicos (OCDE, 2015).
- 2.6 La presente Cooperación Técnica (CT) pretende crear y fortalecer la agenda de cambio climático en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) de Colombia. Los objetivos específicos son: (i) definir y priorizar las temáticas relevantes al MHCP y con base en ellas construir una agenda temática del sector; (ii) capacitar al equipo gerencial y técnico cuyas tareas se encuentran altamente relacionadas con el cambio climático; y (iii) elaborar análisis técnicos y de política pública que sirvan de base para definir estrategias y líneas de acción en materia de cambio climático en asuntos de competencia del sector Hacienda.
- 2.7 La presente CT responde a las prioridades sectoriales establecidas en el Informe sobre el Noveno Aumento General de Recursos del Banco (AB-2764) (protección del medio ambiente, las respuestas al cambio climático). Adicionalmente, la operación está alineada con las prioridades del programa de financiamiento del Banco. Finalmente, esta CT contribuye a los objetivos del Fondo SECCI y el Fondo de Múltiples Donantes (MSC) (GN-2435-6) establecidos en los resultados previstos de "*mayor sensibilidad frente a los efectos del cambio climático*".
- 2.8 La presente operación obedece a un proceso que ha venido adelantando el Gobierno de Colombia, para definir la agenda de cambio climático con un enfoque particular en finanzas públicas y estabilidad macroeconómica.

III. Descripción de Actividades/Componentes y Presupuesto

- 3.1 **Componente 1. Estructuración de una agenda de cambio climático en el MHCP (US\$50.000).** Este componente permitirá la contratación de un consultor, durante un año, para estructurar una agenda de cambio climático para el MHCP con base al conocimiento técnico de los temas nacionales e internacionales de cambio climático. El consultor deberá integrar las agendas de los diferentes foros y escenarios de la escena internacional (OCDE, ODS, G20, COP21, etc.) a los retos nacionales en materia de cambio climático con el fin de apoyar al Ministerio de Hacienda en la generación de insumos técnicos que le permitan al país y al ministerio fortalecer su posición internacional.
- 3.2 **Componente 2. Elaboración de análisis técnicos para la instrumentación de opciones de políticas (US\$110.000).** Este componente financiará la realización de

¹ Estudios recientes estiman una reducción del 70% en el ecosistema de la sabana en el año 2050; y existen modelos que indican que el sector agrícola pierde un promedio de 23,74% con respecto a la producción en el escenario base (BID, 2013).

estudios específicos en áreas de competencia del sector Hacienda que tengan una dimensión de cambio climático preponderante. El Componente 1 podrá afinar las áreas de estudio, sin embargo el equipo identificó los siguientes estudios dada la relevancia de las temáticas:

- a. Regulación financiera e innovación en instrumentos de financiamiento: Los estudios deben enfocarse en estrategias innovadoras para financiamiento de iniciativas públicas en la materia. Asimismo debe analizar la regulación financiera óptima que procure impulsar mecanismos innovadores dentro del sector financiero para aumentar la inversión en proyectos de mitigación y adaptación al cambio climático.
 - b. Subsidios y fiscalidad ambiental: Las recientes reformas fiscales introducidas en Colombia suponen un progreso en términos de eficacia, equidad y medio ambiente. Como parte de las recomendaciones en el proceso de acceso a la OCDE, se menciona la posibilidad de aumentar los ingresos derivados de los impuestos relacionados con el medio ambiente (0.7% del PIB, 3.7% del total de los ingresos impositivos²). (OCDE, 2015).
 - c. Pasivos contingentes, activos obsoletos y aseguramiento: Para asegurar la correcta gestión de la deuda contingente, los activos obsoletos y el aseguramiento se deben incluir en el proceso de gestión de riesgos, para manejar de manera más prudente y sistemática los impactos del cambio climático.
 - d. Presupuesto público y cambio climático: Cuantificar el gasto en que incurre la Nación en materia climática permite identificar rubros estratégicos para mejorar la calidad del gasto y diseñar estrategias para optimizar impactos fiscales. La identificación de estas sumas cobra importante relevancia para asentar el compromiso nacional con este desafío pero también representa un argumento de peso en las negociaciones internacionales y en la presentación de proyectos ante fondos de cambio climático internacionales.
- 3.3 **Componente 3. Capacitación técnica de un equipo del MHCP (US\$40.000).** Este componente tendrá por objetivo socializar los resultados de los estudios producidos en el Componente 2, con el fin de anclarlos a actividades y ejercicios del MCHP. Cada estudio deberá identificar mecanismos de implementación para dar seguimiento a las actividades presentados por el personal del ministerio. También permitirá organizar cursos para personal ejecutivo y apoyar su presencia en cumbres y talleres con enfoque específico en cambio climático y finanzas públicas.
- 3.4 **Componente 4. Asesoría legal e institucional en el cuadro de la Iniciativa "Colombia Sostenible" (US\$70.000).** Este componente financiará a dos consultores para poder definir y establecer los lineamientos presupuestarios e institucionales de la cuenta fiduciaría creada en Hacienda como mecanismo financiero de la Iniciativa "Colombia Sostenible", establecida por la ley presupuestaria.

Presupuesto Indicativo (US\$)

Actividad/Componente	BID	Contrapartida	Total
Componente I Consolidación Agenda de CC en MHCP	50.000	30.000	80.000
Componente II Estudios	110.000	20.500	130.500
Componente III Capacitación	40.000	13.000	53.000
Componente IV Asesoría	70.000	4.000	74.000
Total	270.000	67.500	337.500

² Una cifra por debajo del promedio de la OCDE (1.6% del PIB)

IV. Agencia Ejecutora y Estructura de Ejecución

- 4.1 De conformidad con las Directrices Operativas para Productos de CT (GN-2629-1) y el Anexo 10 "Criterios Aplicados a la Contratación por el Banco", y a solicitud del Beneficiario, el Banco ejecutará esta CT. La ejecución por el Banco está justificada en el carácter especializado del objeto que se persigue. Adicionalmente la realización de las contrataciones por parte del Banco aseguraría la eficacia para producir los resultados necesarios y esperados. Por lo tanto el Banco estará a cargo de los procesos de selección y contratación de consultores, y de los pagos respectivos con cargo al financiamiento de la operación. La División de Cambio Climático y Sostenibilidad del BID (INE/CCS), a través de sus especialistas en la Sede y en la Representación en Colombia, estará a cargo de la supervisión de la operación.
- 4.2 El período de ejecución será de 24 meses y el de desembolso será de 30 meses.

V. Riesgos Importantes

- 5.1 La CT tiene riesgos de ejecución mínimos puesto que el Banco ejecutará la operación en estrecha coordinación con el Gobierno de Colombia a través del MHCP. Sin embargo, existe el riesgo de que se presenten retrasos en la entrega de los productos. Este se mitigará a través de un doble seguimiento para la entrega de reportes y de contrataciones por parte de los miembros de INE/CCS. Esto permitirá una supervisión eficiente de la operación y el consecuente logro de los objetivos planteados.

VI. Salvaguardias ambientales

- 7.1 De acuerdo con la Política de Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardas del Banco, la operación ha recibido la Clasificación "C" (ver Formulario de Análisis de Salvaguardas y Filtro de Políticas de Salvaguardas).